

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 710889

OBJETO: 134/ISE/2024/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA OGÍJARES-ATARFE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 19.320,00€

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

VALOR ESTIMADO: 23.184,00€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

ANA MARIA MARTÍNEZ GÓMEZ

TRINIDAD GONZÁLEZ MANTERO

En Granada, siendo las 10:55 horas del día 5 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

PERSONA LICITADORA

MARESANA SDAD COOP ANDALUZA

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación es el día 7 de agosto de 2024, habiéndose presentado la documentación el 1 de agosto de 2024.

Se acredita que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado es:

PERSONA LICITADORA

MARESANA SDAD COOP ANDALUZA

Una vez evaluada la documentación presentada, se ha detectado la siguiente incidencia subsanable:

- Deberá aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato.

La citada incidencia es considerada subsanable por la Unidad Técnica, concediéndole al licitador un plazo de **tres días naturales** para que la corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.



A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO		FECHA		05/08/2024
	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imUSWLZUS7YNY4J7D4SUYS5WHXG		PÁGINA		2/2